**Licenciatura en Higiene y Seguridad en el trabajo (modalidad a distancia)**

**CICLO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR**

**Alcance**

Se deja constancia en forma expresa, que la responsabilidad primaria y la toma de decisiones, en los siguientes alcances, la ejerce en forma individual y exclusiva el profesional cuyo título tenga competencia reservada, según el régimen del artículo 43 de la Ley de Educación Superior.

* Colaborar en el desarrollo de estudios, análisis, evaluación, organización e inspección en ambientes laborales en todo lo inherente a: Seguridad en el trabajo e Higiene del trabajo.
* Participar en la evaluación de sistemas e instalaciones en ambientes laborales y actividades con riesgo asociado a: Iluminación. Ventilación. Radiaciones. Carga térmica. Ruidos y vibraciones. Incendios y explosiones. Transporte y manipulación de productos. Contaminación. Efluentes industriales. Máquinas herramientas y equipos.
* Implementar programas de trabajo en materia de Higiene y Seguridad en el Trabajo.
* Participar en la elaboración de normas y redacción de especificaciones técnicas referidas a Higiene, Seguridad en el Trabajo, para la utilización, adquisición, importación, exportación de máquinas, herramientas, equipos e instrumentos.
* Asistir en la caracterización de puestos de trabajo en función de los riesgos laborales, intervenir en la selección e ingreso de personal.
* Desarrollar programas de capacitación de prevención y protección de riesgos laborales.
* Investigar accidentes y enfermedades profesionales, confeccionar los índices estadísticos de los factores determinantes y fijar medidas correctivas.
* Colaborar en la realización de controles del uso y estado de los elementos de protección personal y colectiva.
* Participar en el análisis y evaluación de contaminantes físicos y ergonómicos en los ambientes laborales.
* Colaborar en la elaboración de diagnósticos primarios, tomar muestras con fines de análisis y control de contaminantes químicos y biológicos del medio ambiente laboral.